

## ACTA REUNIÓN SUBCOMISIÓN INTEGRACIÓN SOCIAL COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PNDU

FECHA: 14 DE JUNIO DE 2012

LUGAR: SALÓN 5 EDIFICIO EX CONGRESO NACIONAL

Asistencia:

*Comisión Asesora:*

**Antonia Lehman**, Presidenta de la Comisión

**Jose Ramón Ugarte**, Arquitecto, ex Presidente Colegio de Arquitectos (Secretario Ejecutivo)

**Luis Eduardo Bresciani Prieto**, Presidente del Colegio de Arquitectos.

**Cecilia Castro**, Presidenta de la Corporación de Dirigentes de Campamentos "También Somos Chilenos" acompañada de Isabel Young

**Ricardo Abuaud**, en representación de Mathías Klotz, Decano Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Diego Portales.

**Magdalena Vicuña**, en representación de Mario Ubilla, Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Camilo Arriaga**, en representación de Leopoldo Prat, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile

*Excusaron su asistencia:*

**Alberto Etchegaray**, Ex Ministro de Vivienda y Urbanismo

**Luis Valenzuela**, en representación de Andrés Benítez, Rector Universidad Adolfo Ibáñez.

**Mirko Salfate**, Secretario Ejecutivo de Barrio, en representación del Ministro de Vivienda y Urbanismo.

**Iván Poduje**, Arquitecto Urbanista, Socio oficina Atisba.

**Bernardo Echeverría**, en representación de Gastón Escala, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

**Francisco Irrázaval**, jefe División de Política Habitacional en representación del Ministro de Vivienda.

**Patricio Hales**, miembro Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Diputados.

*Equipo MINVU:*

**Pilar Giménez Celis**, Jefa División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**Ricardo Carvajal González**, Profesional DDU, MINVU.

Siendo las 16.30 horas se da inició a la reunión de la subcomisión de integración social según la siguiente tabla.

### 1. Avance síntesis reuniones anteriores y consensos base.

José Ramón Ugarte, Secretario Ejecutivo de la Comisión, da lectura a una minuta referida a propuestas de acuerdos preliminares sobre los temas de Integración Social, la que se adjunta a la presente acta. Se acuerda revisar una versión actualizada en la próxima sesión, recogiendo las observaciones y temas tratados en ésta.

*Comentarios:*

**Magdalena Vicuña** indica que un problema es la mantención de los espacios comunes de los condominios sociales.

**Cecilia Castro** señala que el problema de los condominios es que el municipio no puede mantener este espacio común, como si puede hacerlo con los espacios públicos.

**José Ramón Ugarte** reconoce este problema y se considerará en los consensos base.

**Cecilia Castro** complementa su intervención indicando que no basta con la entrega de un subsidio por parte del Estado, sino que debe haber un trabajo comunitario previo para promover la integración, ya que además existen infraestructuras comunes que se deben abordar como comunidad.

**Camilo Arriagada** señala que la segregación se debe enfrentar desde abajo hacia arriba, agrega que esta segregación es producto de los instrumentos y planificación con que se están definiendo los estándares urbanos.

**Antonia Lehmann** indica que un problema que surge por esto es el tema del suelo y su alto precio para los nuevos desarrollos.

**Ricardo Abuauad** pone como ejemplo los casos de Europa en que se aborda este problema con una ley de cuotas, agrega que esto permite tener ciudades con mixtura social, mejor ubicaciones y como hay subsidio al arriendo permite la rotación de uso de estas viviendas.

**Cecilia Castro** señala que la mejora en los estándares y servicios es indispensable, ya que la solución a la segregación no se pasa por la entrega de la vivienda, sino que por la accesibilidad a los servicios y equipamientos, como por ejemplo acceso a recorridos de transporte colectivo y equipamientos de salud.

**Antonia Lehmann** agrega que la integración social no es un tema sólo de estructuras físicas de la ciudad, sino que tiene que ver con planificación y capacidades institucionales, el MINVU no se puede hacer cargo de todos los temas y los municipios no tienen recursos para enfrentarlos, no se debería permitir desarrollos sin planificación que consideren bienes públicos y equipamientos colectivos.

**Ricardo Abuauad** cree que no es casualidad que no exista integración social en las ciudades, ya que desde el proceso de planificación no existe, con respecto al documento, le parece entender que el desarrollador se lleva la plusvalía obtenida de la inversión pública, insiste en la importancia del tema de la movilidad físico habitacional.

**Cecilia Castro** señala que actualmente cuando una familia obtiene un subsidio, tiene prohibición de vender o arrendar, lo que congela esta movilidad habitacional, agrega que la política actual de vivienda permite que uno participe, pero no incentiva la organización comunitaria, agrega que un problema es el valor del suelo y cree que se debe regular.

**Pilar Giménez** indica que la política habitacional actual permite una aproximación mixta a este tema, con soluciones individuales y comunitarias. Con respecto al tema del suelo señala que el suelo, de acuerdo a sus posibles usos, tiene un valor determinado, por economía de escala resulta más conveniente sacarle el máximo provecho, pone como ejemplo de subsidio al arriendo un caso en Seattle, donde una ONG rehabilitó una edificación patrimonial para ser arrendada por familias que deben mantenerla y cuidarla.

**Luis Eduardo Bresciani** cree que es importante aclarar conceptos, estamos de acuerdo que la integración social tiene que ver con el contexto en que se ubica la vivienda, pero la vivienda social se mantiene como un término abstracto, ¿se definirá?, ya que actualmente se le cataloga sólo por un tema de precio. Con respecto a los equipamientos básicos y acceso al transporte público, ¿los definiremos?

**José Ramón Ugarte** señala que el entiende como vivienda social aquella que recibe financiamiento del Estado, agrega que debemos asumir que la disponibilidad de recursos es escasa, por lo que es de suma importancia resaltar la obligatoriedad de cumplimiento de estándares mínimos, indica que se explicará mejor el tema de la plusvalía en el documento y agrega que actualmente el Estado recupera la plusvalía de sus inversiones mediante el aumento de contribuciones de bienes raíces que significa el aumento del valor de las viviendas que se ven beneficiadas por estas inversiones.

## 2. Cierre

Siendo las 18.15 horas, se levanta la sesión de la subcomisión de Integración Social.  
RCG/rcg